Piedecuesta, Santander, 18 de marzo de 2025.

CONSTANCIA

El suscrito Personero Municipal de Piedecuesta, Santander, a través de la presente, se permite constatar que la servidora Pública ILSE LORENA PERÉZ NARVÁEZ, quien funge como SECRETARIO - Código 440 Grado 01 del Nivel Asistencial de esta entidad, a quien se le designó la supervisión de apoyo de este contrato, solicitó y se le autorizó su periodo de vacaciones, el cual comprende desde el día 07 de marzo de 2025 y hasta el 31 de marzo de esta misma anualidad.

En consecuencia, la supervisión de apoyo de este contrato, al tener un periodo de pago entre el 07 y 31 de marzo de 2025, fue asumida por el profesional **TAYLOR ALIRIO GARCIA ESPINOSA,** quien se encuentra formalmente vinculado a esta entidad y ejerce funciones relacionadas con la coordinación administrativa, las cuales son afines y garantizan su capacidad para supervisar la gestión del contratista, motivo por el cual las cuentas presentadas entre el referido lapso, llevarán su firma y no la de ILSE LORENA PERÉZ NARVAÉZ.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por Freddy Alberto Gómez López
Fecha: 2025.03.18 14:48:08 -05'00'

PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Juan David Prada Betancourt/Profesional especializado.